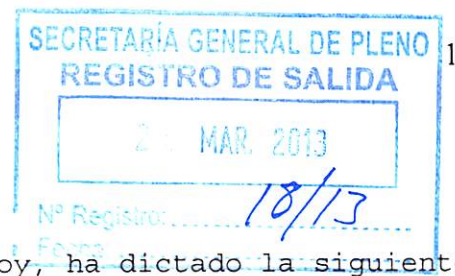




Excmo. Ayuntamiento de Almería
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 5/13.-



El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 27 de marzo de 2013.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el próximo **DÍA 1 DE ABRIL DE 2013 (LUNES)**, a las **DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria; o, en su caso, a la finalización sesión plenaria extraordinaria convocada para el mismo día, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-
- 2.- Escrito de renuncia a su condición de Concejala, presentado por D^a Vanesa Segura Gaitán".-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaria General.-

Almería, a 27 de marzo de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido

